domingo el mes del mes
de agosto de mil e quinientos

e este dia se juntaron en la sala del ayuntamiento
de la villa de Murcia los nobles genoveses fran
cisco de Vivaldo señor de Zarzo maestre e con fuerza
e que dio tomado el castillo de la villa de Orihuela e mandó
guardar de la fuerza de maravedis dineros los oficiales del
conseio de la villa de Murcia por el santo
bispo don

e este dia mandaron a los artadores de las carnesi
zias de la villa que de a los dichos artadores que dezen
las cabezas de la una dellas los ojos e manos
se tuvo que aun una mete de solandar de jenu
de dezembre para el que primero lo se entiende

e sabado e e e dia del mes de agosto
de mil e quinientos

e este dia se juntaron en la sala del ayuntamiento
de la villa los nobles genoveses francisco de
[illegible] e con fuerza
e que tomaron el castillo de la villa de Orihuela e aun
tuvo e con fuerza e que tomaron e sobre a vella fue
ron los oficiales del conseio e mandó guardar de la
fuerza de maravedis dineros por el santo bispo don

e este dia los dichos genoveses ofiscales dieron de
de maravedis dineros a la [illegible] de la villa por
ra las [illegible] de la de beda de la por
za de la cuenta de que el moro de la de
beda para hazellas mandar a esta de los ge
noveses de las hizo de